

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SAN MARTIN DE MONTALBAN

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2010, ha aprobado la convocatoria de concurso, mediante procedimiento abierto, para la enajenación de dos parcelas de suelo urbano de uso industrial de 1.850,00 y 1.350,00 metros cuadrados respectivamente, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante el horario de oficinas de este Ayuntamiento, y en su página web: www.sanmartindemontalban.com

San Martín de Montalbán 17 de marzo de 2010.-El Alcalde, Justo Barrios López.

N.º I.-3136